

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16613	11 FEB. 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	839	26/11/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliacion	EXPEDIENTE N° Kardex = 7.141
---	-------------------------------------	---------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Lagunillas		977	2256-9
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
13	D	Tacora 6	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	1.654	1.231	1983
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		ELISA HILAJA CALLPA
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		135.00 M2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11		43,74 m2	107.57 M2
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.L.F. N° 2		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	AMPLIACION	43,74 m2	1	Vivienda	C - 3	\$ 148.339.-	\$ 6.488.348.-
18	ALTERACION						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	43,74 m2.					\$6.488.348.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Ampliación a la vivienda social ubicada en Lagunillas N° 977 Pob. Tacora VI, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N° 2664 del 26/10/1982 y Cert. de Regularización N° 252 de fecha 26/12/2008, que aprobó una superficie total de 57,83 m2, destinados a recinto de Vivienda DFL N°2.

La Ampliación de 43,74 m2 consiste en:

1º Piso: ampliación estar, estar principal, estar-comedor, cocina y loggia.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 101,57 m2, destinada a Vivienda DFL N°2 en un nivel, correspondiente a Población Tacora VI. La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

1º Piso: estar, baño, estar principal, estar-comedor, cocina, loggia, dormitorio 1, dormitorio2 y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sra. Claudia Espinoza E.

Constructor: Sra. Claudia Espinoza E.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3676998 del 25/01/2013., por la suma de \$ 48.663., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Sra. Claudia Espinoza E.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	135,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	57,83 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	43,74 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	101,57 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 6.488.348.-
29	1,5 % AMPLIACION	\$ 97.325.-
30	TOTAL DERECHOS	\$ 97.325.-
31	MENOS 50 %	\$ 48.663.-
32	DERECHOS A PAGO	\$ 48.663.-
33	GBC/PAR/jsc	
34	Kardex = 7.141.-	
35		
37		



 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

Permiso Construcción N° **16613**
 De fecha **11 FEB. 2013**